



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Dirección de Obras Municipales

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO

040

FECHA

09/12/2014

ROL S.I.I.

5203-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **042 de fecha 19/11/2014**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/ 5.1.6 N° **028 DE FECHA 16/05/2014**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **REGULARIZACION OBRA NUEVA VIVIENDA** ubicada en calle/avenida/camino **CALLE SANTA GUADALUPE** N° **S/N°** Sitio o Lote **1** manzana **C** localidad o loteo **LOTEO URBINAS I** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
CLAUDIO ANDRES OLIVARES ROJAS		13.939.164-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO		R.U.T.
MILITZA KARINA ANTEZANA OLIVARES		15.683.918-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	PATENTE	R.U.T.
MILITZA KARINA ANTEZANA OLIVARES	301842-3	15.683.918-3
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	PATENTE COMUNA AL REGISTRO ROL	CATEGORIA
HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE		



5. INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES HOSPICIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA Municipales	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
MILITZA KARINA ANTEZANA OLIVARES	15.683.918-3
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
ARQUITECTO	301842-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
MILITZA KARINA ANTEZANA OLIVARES	15.683.918-3
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
ARQUITECTO	301842-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
REGULARIZACION VIVIENDA	030	11/06/2014	111,16

MODIFICACIÓN DE PROYECTO:	FECHA
---------------------------	-------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras . INFORME DE EJECUCION DE OBRAS (ARQUITECTO)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA P.E. Nº 030 DE FECHA 11/06/2014, DOM-MAHO.-

MAHO / AVENIDA LOS ÁLAMOS Nº 3101, TELEFONO (057) 583000. FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE



NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Obras Municipales

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL DE LA OBRA NUEVA, REGULARIZACION VIVIENDA POR UN TOTAL DE 111,16 M2 EN 2 PISOS, TIPO D-3 , AUTORIZADOS POR P.E. N° 030 DEL 11/06/2014, DOM - MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA	:	111,16 M2	(1°P=78,31 M2 Y 2° P=32,85 M2)
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	:	400,00 M2	



DANIEL GAJARDO MIRALLES
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DOM/AR/PMD/ppm

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)